

# El Tren de Aragua se establece como grupo transnacional, de Chile a Canadá

La declaración de organización terrorista por parte de la Administración Trump responde a la extensión y brutalidad de la organización delictiva

° El asesinato en Chile del exteniente venezolano Ronald Ojeda en febrero de 2024, pudo haber estado encargado por el ministro del Interior chavista, Diosdado Cabello.

° Existe una confluencia de intereses entre el Tren de Aragua y el régimen de Maduro, si bien solo se han detectado algunos “vínculos funcionales” entre ambos.

° La captación de no venezolanos, la franquicia de grupos locales y el no suministro de antecedentes penales por parte de Caracas dificulta calibrar la realidad del grupo.

## EMILI J. BLASCO

En la recta final de la campaña de las elecciones presidenciales de Estados Unidos, en los meses de septiembre y octubre de 2024, ningún otro grupo delictivo tuvo en los mensajes y debates políticos el protagonismo del Tren de Aragua, mencionado con frecuencia por Donald Trump como epítome de los males de una inmigración descontrolada. Extendido por Latinoamérica y presente también en Estados Unidos aprovechando la creciente diáspora venezolana, la brutalidad del Tren de Aragua (TdA) en sus acciones le ha colocado en poco tiempo al nivel de los principales grupos transnacionales de crimen organizado en la región.

De acuerdo con la promesa electoral, en su primer día en la Casa Blanca Trump firmó un orden ejecutiva designando al TdA, junto con la mara Salvatrucha de El Salvador, como [organización terrorista extranjera](#). Un mes después, el Departamento de Estado añadió a esa lista a los seis mayores carteles de narcotráfico mexicanos. La designación internamente faculta a las autoridades estadounidenses a atacar a esos grupos fuera de las propias fronteras, si bien de ocurrir habría serias complicaciones diplomáticas y de derecho internacional con los países vecinos.

Además de un pronto confinamiento de supuestos miembros del TdA en Guantánamo, las autoridades estadounidenses enviaron el 16

de marzo a 238 venezolanos a El Salvador, para su internamiento en la prisión de máxima seguridad construida por Nayib Bukele en su combate a las maras. El envío de la mayor parte de esos presos (en muchos casos sin evidencias de pertenencia a organización delictiva y aparentemente sin problemas previos con la Justicia) en [polémica aplicación](#) de una ley del siglo XVIII contra enemigos en situación de guerra ponía a la Administración Trump en conflicto con los tribunales.

## Origen en la cárcel de Tocarón

El TdA nació hacia 2004 en la cárcel de Tocarón, en el estado venezolano de Aragua. Entre 2015 y 2018 se convirtió en la mayor banda delictiva del país. Con la diáspora venezolana, que desde 2018 suma casi 8 millones de personas, el TdA se ha extendido por la región —sobre todo a Chile, Perú, Colombia y Estados Unidos— constituyendo una red transnacional con células propias, con incorporación también de no venezolanos y con la venta de franquicias a elementos o grupos locales.

Una reciente [investigación](#) de Douglas Farah y Pablo Zeballos, destaca cómo el TdA ha crecido como ‘exoesqueleto’ de la migración venezolana: emigrando con sus connacionales, los miembros del TdA pronto vandalizaron algunas de las rutas de salida, así como el entorno de los migrantes en sus lugares de



*Violencia de supuestos miembros del Tren de Aragua en un bloque de viviendas en Aurora, Colorado [CCTV]*

tránsito o llegada. Explotan “las vulnerabilidades jurídicas y económicas de las comunidades de la diáspora”; muchos son jóvenes varones que ven en la actividad delictiva “una vía para alcanzar independencia económica y protección frente a otras pandillas o a las instituciones del país de acogida”, dice la investigación. La extrema violencia es utilizada para intimidar a las comunidades y también para atraer a grupos locales que quieran identificarse como parte del TdA a cambio entregar parte de sus ganancias ilícitas. El grupo es responsable de homicidios, trata de personas, narcotráfico, tráfico de armas, explotación sexual de menores y extorsión.

### **Asesinato clave en Chile**

El secuestro el 21 de febrero de 2024 en Santiago de Chile de Ronald Ojeda, teniente que había desertado del ejército venezolano, supuso una voz de alerta sobre las capacidades transnacionales desarrolladas ya por el TdA, así como sus posibles vínculos con el chavismo. Unos días después el cuerpo de Ojeda fue hallado dentro de una maleta, desmembrado y enterrado bajo metro y medio de hormigón. Las [denuncias](#) del Gobierno chileno sobre una posible participación directa del régimen de Nicolás Maduro en el asesinato (lo que, por tanto, constituiría una actuación criminal del gobierno de un país en un espacio soberano de otro) han sido después documentadas por los fiscales, que cuentan con declaraciones de testigos y otras evidencias señalando a Diosdado

Cabello, ministro de Interior de Venezuela, como la persona que presuntamente encargó la operación al líder del TdA (Héctor Guerrero, conocido como ‘Niño Guerrero’, quien habría ordenado el trabajo a la facción de Los Piratas).

Esta causa judicial y el trabajo de la Fiscalía en el norte de Chile, en el área de Arica, donde prontamente se instaló el TdA, han permitido recabar información sobre la composición y ‘modus operandi’ de la organización, que tiene una estructura jerárquica en las decisiones estratégicas, pero plana en cuanto a la ejecución de operaciones. De todos modos, la no colaboración de las autoridades venezolanas — especialmente notoria es su falta de interlocución con Estados Unidos— ofreciendo datos sobre sus antecedentes penales, dificulta la identificación de los miembros del TdA; para determinar su extensión tampoco ayuda el régimen de franquicias usado o que haya criminales que digan pertenecer al grupo solo por buscar notoriedad.

En cualquier caso, como refiere el informe antes citado, en Chile se han identificado unos 350 miembros asociados al TdA, muchos ya en prisión preventiva o cumpliendo condenas. Entre las causas que tramita, Chile ha pedido la extradición de Larry Álvarez Núñez, alias Larry Changa, cofundador del TdA en Tocarón y detenido en Colombia; así mismo, planea la extradición de algunos miembros de Los Piratas, detenidos en Colombia, Costa Rica y Estados Unidos. Actividades de la banda se han

detectado en la mayor parte de los países americanos; EEUU ha firmado un [acuerdo](#) con Canadá para hacer frente a los delincuentes.

### **Conexión con Maduro**

El grado de vinculación del TdA con la cúpula dirigente bolivariana de Venezuela ha sido objeto de debate. Aunque la desestabilización que la criminalidad del grupo genera en las sociedades vecinas puede contribuir a los intereses del gobierno en Caracas, con la información que de momento existe habría que afirmar que probablemente se trata de tenues relaciones de conveniencia, las cuales adquieren un compromiso específico en operaciones puntuales.

La relación ha sido señalada por la Administración Trump a la hora de argumentar la aplicación de la Ley de Enemigos Extranjeros de 1798 para la expulsión de supuestos miembros del TdA. “A lo largo de los años, las autoridades nacionales y locales venezolanas han cedido un control cada vez mayor sobre sus territorios a organizaciones criminales transnacionales, incluyendo a TdA. El resultado es un estado criminal híbrido que perpetra una invasión e incursión depredadora en Estados Unidos, lo que representa un peligro sustancial para este país”, aseguraba la [orden ejecutiva](#) de la Casa Blanca.

Expertos como Farah y Zeballos hablan solo de “algunos vínculos funcionales”. Más allá de algunos encargos, como el del asesinato de Ojeda, se trataría de una conjunción de intereses comunes, ya que “la función del TdA para el régimen de Maduro se entiende mejor como parte de una serie de tácticas asimétricas, de bajo costo y bajo riesgo, que el régimen emplea para desestabilizar la gobernanza democrática” de otros países. Por un lado, Maduro estaría utilizando la migración masiva como arma asimétrica (como la Turquía de Erdogan habría hecho con los refugiados sirios para aumentar su presión negociadora sobre la UE), y por otro, se beneficiaría de la delincuencia del TdA para desgastar el tejido económico y social de países institucionalmente más estables y alimentar así discursos populistas y soluciones autoritarias que vendrían a ‘normalizar’ la excepcionalidad que hoy es Venezuela. Al mismo tiempo, atemorizar

a los disidentes fuera de las fronteras venezolanas o incluso disuadir de emigrar a quienes piensan hacerlo por miedo a ser objeto de extorsión o trata de personas por grupos como el TdA también resulta en ventaja de Maduro.

### **Patrocinio del estado**

Una mayor vinculación es la que estima Joseph Humire en un [análisis escrito](#) para Heritage Foundation, donde se refiere al TdA como “organización criminal patrocinada por el estado que nació de las políticas del gobierno venezolano, las cuales mezclan al Estado con las redes criminales”. Entre los vínculos, Humire cita un chat que se intervino a los llamados “narcosobrinos” (los dos sobrinos de Maduro implicados en narcotráfico detenidos en 2015 por EEUU, liberados por la Administración Biden a pesar de la condena a 18 años de cárcel), en el que se daba la impresión ya entonces de usar elementos del TdA como sicarios. Humire también advierte que uno de los sospechosos en el asesinato de Ojeda, Walter Rodríguez Pérez, trabajó previamente como escolta de Tareck el Aissami cuando este era ministro del Interior. Asimismo, se destacan posibles vínculos, al menos históricamente, de Iris Varela, hoy vicepresidenta de la Asamblea Nacional y durante casi una década ministra de Prisiones, bajo cuyo mandato el TdA creció en la cárcel de Tocarón.

De todos modos, aunque Humire utiliza la expresión “state-sponsored” para definir al TdA, no establece una habitual coordinación entre esta organización y el gobierno venezolano; las conexiones parecen más bien ocasionales. Por otra parte, tampoco avala propiamente la etiqueta de grupo terrorista, si bien al decir que está “aterrorizando” las comunidades urbanas y suburbanas de Estados Unidos, este informe de Heritage Foundation ha servido para empujar a la Administración Trump hacia la designación del TdA como organización terrorista extranjera. Y es cierto que algunos de los crímenes del TdA en Estados Unidos, donde hasta 2021 no se había documentado su presencia (hoy se ha registrado su actividad en una veintena de estados), han supuesto un shock en la opinión pública por su brutalidad. ●